

Jornada: El contrato de transporte terrestre de mercancías - derechos y obligaciones

FECHA DE CELEBRACIÓN Y LUGAR DE IMPARTICIÓN

28 de marzo de 2019, en Madrid

MODALIDAD: Presencial

DURACIÓN: 5 horas lectivas, en
horario de mañana de 09:30 a
15:00 h.



Con la colaboración de



JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

El objetivo del curso es **formar al alumno sobre qué derechos y obligaciones básicas se contraen entre el cargador y el transportista al concertar un contrato de transporte;** y ello desde un punto de vista práctico, *incidiendo en materias como:*

- ✓ *las obligaciones derivadas de la carga de la mercancía,*
- ✓ *la incidencia de la documentación del transporte desde el punto de vista contractual y también sobre las posibles sanciones por incorrecta confección del documento de control,*
- ✓ *la formalización de las reservas y las posibles reclamaciones por daños y pérdidas de las mercancías,*
- ✓ *la posibilidad de que un cargador tenga que pagar dos veces por un mismo transporte,*
- ✓ *las controversias entre el cargador y el transportista a la hora de establecer la indemnización al cargador con especial detenimiento en los casos de robo de las mercancías.*

PONENTES

D. Javier Sánchez Mascaray, Abogado especialista en transporte terrestre de mercancías.

D. Javier Sáez Lozano, Director de KEMLER

¿A QUIÉN VA DESTINADO?

Directores de área y responsables técnicos de Compras de transporte, QESH, Logística.

PROGRAMACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1. Normativa aplicable al contrato de transporte terrestre de mercancías. Normativa nacional y Convenio CMR.
2. Partes del contrato de transporte. Intervención de Operadores de Transporte (agencias de transporte, transitarios, almacenistas distribuidores).

3. Transporte continuado entre un cargador y un porteador. Revisión del precio del transporte en función de la variación del precio del gasóleo.
4. Documentación del contrato de transporte: carta de porte y documento de control.
5. Orden de carga.
6. Sujetos obligados a realizar la carga y descarga de la mercancía. Responsabilidades.
7. Acondicionamiento de las mercancías para su transporte.
8. Quejas y reservas por el estado de la mercancía. Daños y pérdidas de la mercancía. Prescripción de las acciones de reclamación. Juntas Arbitrales de Transporte y reclamaciones judiciales.
9. Precio del transporte. Acción directa: reclamación del transportista efectivo al cargador aunque éste ya haya pagado el mismo al Operador de Transporte mediador.
10. Aplicación del límite de indemnización del transportista. Declaración de valor. Dolo del transportista. Robo de las mercancías.

PRECIOS	<i>hasta el 14 de marzo inclusive</i>	<i>Después de esa fecha</i>
Asociados BEQUINOR	205 € + 21% IVA	225 € + 21 % IVA
No Asociados BEQUINOR	334 € + 21% IVA	366 € + 21% IVA

Estos precios incluyen la documentación de la Jornada

BEQUINOR

C/ Príncipe de Vergara, 116, 1º D - 28002 Madrid

Teléfonos 91 577 68 47 / 91 575 54 66 - Fax 91 435 16 40

Correo electrónico: bequinor@bequinor.org / maria.rodriguez@bequinor.org

La inscripción se realizará remitiendo a BEQUINOR el formulario correspondiente (fax o e-mail), acompañado de una copia del justificante de la transferencia efectuada a la cuenta bancaria:

IBAN: ES62 0234 0001 09 9015255765 indicando el nombre del asistente y "Contrato transporte"

Fecha límite de inscripción: 27 de marzo. El número de plazas está estrictamente limitado.

La inscripción será efectiva exclusivamente tras la confirmación de la transferencia.

Las cancelaciones deben ser comunicadas por FAX a BEQUINOR. Para cancelaciones recibidas antes de finalizar la fecha límite de descuento correspondiente, será devuelto el 80% del importe abonado, reteniéndose el 20 % en concepto de gastos de gestión. Si son recibidas con posterioridad a esa fecha, se retendrá el 100% de la cuota. BEQUINOR se reserva el derecho de modificar las fechas de celebración de la Jornada o de anularla. En este caso, se devolverán las cuotas abonadas.

Esta formación no es bonificable